



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Intendente J. de la Plata como Subdeleg^{do}
del ex^{mo} Señor conde de Florida Blanca, para
camino, y Posadas, licencia para fabricar una
Posada a beneficio de la causa publica en el li-
tío que es propio suyo, y antes heredo de
don Juan Bautista; hechando deber no pedir
la licencia en propuesta don. Señor D. Juan
Bautista quien a fabricado su casa
en la inmediacion año. pasado, y si a don
Miguel Bautista, que es sobre la que se trata
Sabiendo explicito por don. D. Manuel Solano
con el don. D. J. P. Ynviendo presente que
don. D. Manuel es Padre politico del Señor
D. Juan, y el don. Josef. Cuñado del que expone,
separada conveniente, para que se proceda
ala Resolucion, se comuda a don. S. A. N. mayor
y en la parte q. toca al Ayuntamiento. licencia
a don. D. Mig. para aventar de este Ayunta-
mto

Y en este estado, habiendo Solicitado el Señor
D. Juan Pacheco responder a la propuesta del Sr.
D. Mig. que antes; y en answer a lo ya con-
de la causa, y haver vedado los Señores capi-
tulares q. componen el Ayuntamiento. se re-
solvio